



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2023-015 DEL 07/11/2023

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL REFORESTACION CECILIA COCHA 2023
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN ZONAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA CECILIA COCHA DEL MUNICIPIO PUERTO LEGUÍZAMO, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2023865730091, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS M/CTE (\$466.464.007,56)
PLAZO:	CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista UNION TEMPORAL REFORESTACION CECILIA COCHA 2023 identificada con NIT No. 901.769.677-5 cuyo representante legal es KAREN VIVIANA MONTAÑA CORONADO quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.024.543.083 de Bogotá D.C, de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS , garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, UNION TEMPORAL REFORESTACION CECILIA COCHA 2023 identificada con NIT No. 901.769.677-5 cuyo representante legal es KAREN VIVIANA MONTAÑA CORONADO quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.024.543.083 de Bogotá D.C, en calidad de contratista, anexa póliza de seguro No. CV-100037205 , expedida por Aseguradora SEGUROS MUNDIAL con NIT No. 860.037013-6, fechada el 08 de noviembre





de 2023, por un valor total asegurado de **TRES CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS M/TCE (\$349 848 005,25)**, y poliza de Responsabilidad civil extracontractual No. CV-100009869 expedida por aseguradora SEGUROS MUNDIAL con NIT No. 860.037013-6, fechada el 08 de noviembre de 2023, por un valor total asegurado de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES (\$232.000.000,00)**, en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS, expedida en Villavicencio, la cual cumple con las siguientes características:

- **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Equivalente al 10% del Valor total del contrato, por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad recibe a satisfacción la obra.
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** equivalente al 100% del Valor entregado en calidad de anticipo, por el término de ejecución del contrato.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES:** Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL:** Equivalente a 200 SMLMV, y por el término de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **EMILIANA MARIN RESTREPO** en calidad de Supervisora, **FUNDACION EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO**, cuyo representante legal es





SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA, en calidad de Interventor, quienes actúan en nombre y representación de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **UNION TEMPORAL REFORESTACION CECILIA COCHA 2023** cuyo representante legal es **KAREN VIVIANA MONTAÑA CORONADO** quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los nueve (09) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

EMILIANA MARIN RESTREPO
SUPERVISOR

KAREN VIVIANA MONTAÑA CORONA
CONTRATISTA.

FUNDACIÓN EMPRESARIAL FECO
Rosendo Narvaez Figueroa
REPRESENTANTE LEGAL

ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA
INTERVENTOR.



+57 3042569945



www.siec.gov.co



Calle 140 No 10A - 45 Of 602 Cedropoint - Bogotá